



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 16 de Abril de 2015.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su preocupación y repudio ante los recientes asesinatos de Diego Nicolás Aljanati y Gabriel Omar Sena, ocurridos en la provincia de Buenos Aires. En estos hechos fueron responsables efectivos de la policía Bonaerense y Federal en las localidades de Ituzaingó y Florencio Varela, respectivamente.

FUNDAMENTOS

Los casos de Diego Aljanati y Gabriel Omar Sena, son ejemplos del hostigamiento ejercido por las fuerzas policiales y de seguridad privada, hacia los jóvenes que salen a divertirse o que yacen en los barrios.

El sábado 28 de marzo Diego Nicolás Aljanati, quien había cumplido 13 años en enero, fue encontrado por su papá, agonizante sobre el pavimento y con pérdida de masa encefálica. El niño se encontraba tendido detrás de una camioneta Hilux perteneciente al Comando Preventivo Comunitario de Ituzaingó, en las inmediaciones del boliche Enjoy/Club Leloir, de este mismo partido. Al momento en que su padre lo encuentra, alrededor de Diego se encontraban los oficiales que se movilizaban en la camioneta, Graciela Noemí Basualdo quien la conducía y Jonathan Chomiak. Acto seguido se hicieron presentes también varios patrulleros de la policía bonaerense.

El adolescente había ingresado al boliche a las 19:30. Su papá Cristian lo había acompañado hasta la puerta. Cuando llegó a buscarlo a las 23:30 aproximadamente, advirtió un operativo conjunto del personal de la seguridad privada del boliche y de la policía bonaerense. Los patovicas habían iniciado una persecución alejando a los chicos de las inmediaciones de la puerta del local bailable varias cuadras. El móvil de la policía bonaerense 19.870 se sumó a la acción y continuó la persecución en las calles aledañas al establecimiento.

La primera explicación que recibió Cristian al encontrar a su hijo tendido junto al móvil policial, vino de parte de la oficial que conducía la camioneta Graciela Noemí Basualdo, quien ante la insistente pregunta de Cristian Aljanati sobre qué había sucedido con su hijo respondió: "Lo encontramos así, tirado". Diego fue trasladado al hospital Posadas, donde falleció al día siguiente, debido a las graves lesiones en su cabeza.

Diego ingresó al hospital sin información clara sobre lo que le había sucedido, dado que la versión brindada por los oficiales Basualdo y Chomiak al personal médico que lo trasladó, era la misma que habían contado a su papá. Por este motivo nadie tenía conocimiento de lo que le había sucedido. Luego de varias horas se hizo presente en el hospital el comisario Castillo, jefe del comando al cual pertenecía el móvil. Castillo reconoció ante la familia de Diego que quien lo había embestido era la oficial Basualdo, la misma que horas antes había intentado ocultar el hecho. El comisario además, les comunicó que la oficial había sido desafectada de la fuerza. Basualdo ahora es imputada por el delito de "homicidio culposo". Cristian Aljanati asegura que la policía y la seguridad del boliche que ya cuenta con denuncias por otros casos de homicidio, intentó ocultar la veracidad de los hechos ocurridos.

El caso de Diego Aljanati es un ejemplo de la metodología implementada por las fuerzas de seguridad, tanto públicas como privadas, para hostigar a los jóvenes, en este caso niños de entre 12 y 15 años que habían ido a una matinée. La policía acelera con sus camionetas para correr a los chicos y esta vez la oficial que protagonizaba la corrida embistió y pisó la cabeza de Diego, quien ya estaba fuera del boliche esperando a su papá y llegó al hospital con muerte cerebral.

El joven Gabriel Omar Sena de 16 años fue asesinado de al menos dos balazos por el policía federal Andrés Marín, del cuerpo de la comisaría 21 de la Ciudad de Buenos Aires. El hecho ocurrió el día dos de abril en el barrio San Nicolás de Florencio Varela, cerca de la una de la madrugada. Gabriel se encontraba en la esquina de su casa con dos amigas tomando cerveza. Marín pasó caminando por allí con un amigo. Se encontraba vestido de civil pero armado. Según relataron testigos, el policía y su amigo le pidieron a Sena un trago de cerveza, a lo que el adolescente accedió. El efectivo estaba ebrio y comenzó a

insultar a Gabriel, por lo que se generó una discusión y un forcejeo. Según confirmó la misma policía, en ese momento Marín extrajo una pistola 9 milímetros y disparó contra Sena en varias oportunidades. El adolescente cayó herido mientras el oficial le pateaba la cabeza, según relatan también las amigas que estaban junto a Gabriel. El joven fue trasladado al hospital Mi Pueblo pero murió a causa de las graves lesiones sufridas.

Gabriel Omar Sena era miembro de la Cooperativa del Triángulo Don José. Tanto desde dicha cooperativa como desde el Movimiento Teresa Rodríguez y otras organizaciones, el caso fue denunciado como un episodio de gatillo fácil, por lo que reclaman su pronto esclarecimiento.

Llamamos a la Cámara de Diputados a acompañar el presente proyecto, para repudiar la impunidad política y judicial que habilita a que un oficial acelere un patrullero en dirección a niños y jóvenes o dispare un arma a quemarropa en una esquina.